



VISTO:

La reunión de Consejo Académico realizada el 23/11/18, y

CONSIDERANDO:

Que, durante el transcurso de la misma se llevó a tratamiento el pedido elevado por la Dirección Departamento de Computación y Sistemas, referida al Llamado a Concurso Ordinario de Auxiliares de Docencia.

Que, la propuesta tiene por objetivo cubrir dos renuncias producidas durante el 2018, una de ellas correspondiente a la docente Claudia Rojo, que cumplía sus funciones en las materias “Estructuras de Almacenamiento de Datos” y “Base de Datos I”, y la otra renuncia correspondiente a la docente Ingrid Christensen, quien se desempeñaba en “Programación Orientada a Objetos”, materia de tercer año de Ingeniería de Sistemas, que se repite en el marco del Plan de Mejoras presentado por la Facultad para la acreditación.

Que, a fin de preservar la planta docente ordinaria el Departamento presenta este llamado a concurso.

Que, el concurso propuesto corresponde a 2 cargos de Ayudante Diplomado Simple, implicando una variación presupuestaria de 40 puntos, que serán cubiertos con puntos docentes del Departamento de Computación y Sistemas.

Que, considerando la presentación completa y el objetivo atendible, la Secretaría Académica eleva el tema con recomendación favorable y solicita su posterior tratamiento en Consejo Superior.

Que, esta solicitud fue analizada por la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Reglamentos (CAER), la cual recomienda aprobar el llamado y procede al sorteo de los jurados (se adjunta acta).

Que, los señores Consejeros Académicos por unanimidad resuelven aprobar el Llamado a Concurso Ordinario de Auxiliares de Docencia del Departamento de Computación y Sistemas.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;



**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Llamado a Concursos Ordinarios para el Departamento de Computación y Sistemas, según consta en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución al *Consejo Superior* para continuar el trámite.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-



ANEXO

**LLAMADO A CONCURSOS ORDINARIOS DEL DEPARTAMENTO
DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS PARA CUBRIR CARGOS DE
AUXILIARES DE DOCENCIA
Carrera: Ingeniería de Sistemas**

I. Justificación del llamado

Durante el año 2018 se presentaron dos renunciaciones correspondientes a dos cargos de ayudantes simples de docencia del Departamento de Computación y Sistemas.

Uno de ellos corresponde a la docente Claudia Rojo, quien realizaba sus tareas en las materias Estructuras de almacenamiento de Datos y Base de Datos I, ambas correspondientes al tercer año de la carrera de Ingeniería de sistemas.

La otra renuncia corresponde a la docente Ingrid Christensen, quien se desempeñaba en la materia Programación Orientada a Objetos, materia del tercer año de la carrera de Ingeniería de sistemas, que a partir de este año ha sido incluida en la propuesta de repetición de cursadas en el marco del plan de mejoras presentado por la Facultad de Ciencias Exactas para la Acreditación de la carrera ante CONEAU..

En este contexto y a fin de preservar la planta docente ordinaria, se presenta esta propuesta de llamado a concursos para cargos de auxiliares de docencia simple asociados a la carrera Ingeniería de Sistemas contemplando los perfiles enmarcados en la RCA 135/18 para ingreso a Carrera Académica.

II. Descripción de los Concursos

El presente llamado a concursos se realiza en el Marco de la RCA 135/18 para ingreso a Carrera Académica y del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Ordinarios (Ordenanza 744/90 del Honorable Consejo Superior y sus modificatorias), de modo tal que lo detallado a continuación se corresponde con los respectivos incisos del artículo 2 de dicho reglamento.



Concurso 1:

1.1 Un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple

Perfil: El perfil se rige según la normativa para el ingreso y evaluación en Carrera Académica (RCA 135/18). Es recomendable que el aspirante sea graduado de Ingeniería de Sistemas o carrera similar, y además posea antecedentes de docencia en las materias del concurso, o experiencia en materias fuertemente relacionadas que incluyen varios de los contenidos mínimos de las mismas. Asimismo, se requiere que demuestre preparación en la resolución de problemas y un solvente desempeño práctico de los contenidos de las materias objeto del concurso.

Área de concurso: Estructuras y Bases de Datos

Propuesta docente y clase de oposición: a optar por Estructuras de Almacenamiento de Datos” ó “Bases de Datos I” (carrera Ingeniería de Sistemas)

Concurso 2:

2.1 Un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple

Perfil: El perfil se rige según la normativa para el ingreso y evaluación en Carrera Académica (RCA 135/18). Es recomendable que el aspirante sea graduado de Ingeniería de Sistemas o carrera similar, y además posea antecedentes de docencia en las materias del concurso, o experiencia en materias fuertemente relacionadas que incluyen varios de los contenidos mínimos de las mismas. Asimismo, se requiere que demuestre preparación en la resolución de problemas y un solvente desempeño práctico de los contenidos de la materia objeto del concurso.

Área de concurso: Programación

Propuesta docente y clase de oposición: Programación Orientada a Objetos (carrera Ingeniería de Sistemas)

III. Cargos a concursar

Nro. concurso	Cargo	Condición	Cantidad	Puntos
1.1	Ayudante Diplomado (entre 12 y 14 años de antigüedad)	Simple	1	20
2.1	Ayudante Diplomado(entre 12 y 14 años de	Simple	1	20



	antigüedad)			
				Total
				40

IV. Jurados propuestos

Los jurados de los distintos cargos son establecidos según el artículo 10 de la Ordenanza 744/90.

Jurados Docentes

Los Jurados fueron determinados a través de un sorteo realizado por la Comisión de Asuntos Académicos de nuestra Facultad.

Área	Jurados docentes locales	Jurados docentes externos	Jurados alumnos	Jurados graduados
1.1	Dra. Mariana del Fresno (titular) Dr. Pablo Rinaldi (titular) Dr. Federico Casanova (suplente)	Dr. A. Marcelo Falappa (titular) Mg. Pablo Thomas (suplente)	Mauro Pucheta (titular) Mailen González (suplente)	Marcela Claudia Carra (DNI 18295245) (titular) Rosana Florez (DNI: 20038812) (suplente)
2.1	Dr. Alfredo Teyrsere (titular) Dr. Silvia Schiaffino (titular) Dr. Luis Berdún (suplente)	Dr. Ana Maguitman (titular) Dr. Pablo R. Fillotrani (suplente)	Tomas Medina (titular) Brian López Muñoz (suplente)	Manuel Alonso (DNI: 32258156) (titular) Julian Rasmussen (DNI: 31298322) (suplente)

V. Aclaraciones generales

La elección de una asignatura para la propuesta docente y clase de oposición no supone que los auxiliares designados a partir de los concursos cumplirán sus funciones docentes en esa asignatura. El Departamento de Computación y Sistemas podrá asignar a cada docente sus funciones al comienzo de cada año lectivo.



VI. Documentación que debe presentar el postulante y plazo de inscripción

VI.1 Documentación a presentar por los aspirantes por sistema de concursos facultad de Ciencias Exactas

- Solicitud de inscripción.
- Currículum vitae y nómina completa de antecedentes, la cual tendrá carácter de declaración jurada. Se deberá incluir una sección que describa en forma clara y precisa cuáles de sus antecedentes son afines a la materia y/o área de concurso. En el caso del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, debe adjuntar propuesta docente. Modalidad digital mediante Sistema Kune <https://g3w.exa.unicen.edu.ar/Concursos>

VI.2 Clase de Oposición

- Los aspirantes a un cargo de Ayudante Diplomado deberán desarrollar un tema de la guía de trabajos prácticos correspondiente al tema sorteado, la cual será desarrollada total o parcialmente, a criterio del Jurado, en una clase de 20 (veinte) minutos.